AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

320

RESOLUCIÓN 1563/2017, de 28 de diciembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador del concurso de traslados del grupo profesional de Técnicos Auxiliares Sanitarios, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 1402/2017, de 10 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados del grupo profesional de Técnicos Auxiliares Sanitarios, publicándose en el BOPV n.º 227, de 28 de noviembre de 2017.

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la Resolución citada en el párrafo anterior, la Directora General de Osakidetza nombrará al tribunal que haya de calificar el concurso de traslados mencionado.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar al tribunal calificador del concurso de traslados del grupo profesional de Técnicos Auxiliares Sanitarios, convocado mediante la Resolución 1402/2017, de 10 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que estará compuesto de los miembros que constan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– Dotar de efectos a la presente Resolución desde la fecha de la misma.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en la base 11 de la convocatoria, contra esta resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de diciembre de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TÉCNICOS AUXILIARES SANITARIOS

Presidente/a:

– Titular: María Luz Peña González.

– Suplente: Sabino Sarrionandia Azaola.

Vocal Primero/a:

– Titular: Ana Rosa Gómez Martínez de Lahidalga.

– Suplente: Luis Martínez Martínez.

Vocal Segundo/a:

– Titular: Juan José Jaras Bartolomé.

– Suplente: Miren Josune Bilbao Lafuente.

Vocal Tercero/a:

– Titular: María Elena Hernández Vidal.

– Suplente: Gorka Díaz Martínez.

Vocal Cuarto/a:

– Titular: Nerea Altonaga Garitano.

– Suplente: Francisco Javier Ortiz de Elguea Díaz.

Vocal Quinta:

– Titular: María Lourdes Hidalgo Silva.

– Suplente: María Carmen Urquijo García.

Secretario:

– Titular: Antonio Miguel Rodríguez Álvarez.

– Suplente: Óscar Ochoa Da Silva.